

BASES LEGALES DEL SORTEO: UNA NOCHE PARA DOS PERSONAS EN EL HOSTAL SAN LORENZO MADRID

1. ORGANIZADOR

El presente sorteo es organizado por **Residencial Payma S.L.**, con domicilio en **C/ Infantas, 26.- 28004 Madrid, España**. Para cualquier consulta o reclamación relacionada con el sorteo, los participantes pueden contactar a la organización a través del correo electrónico **reservas@hotel-sanlorenzo.com**.

2. OBJETO DEL SORTEO

El sorteo tiene como finalidad premiar a los seguidores del perfil de Instagram **@h.sanlorenzo** con una noche de alojamiento para dos personas en una habitación doble en el **Hostal San Lorenzo Madrid**, ubicado en el centro de Madrid, a menos de 1 minuto de la Gran Vía.

3. PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

Podrá participar en el sorteo cualquier persona que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Residir en cualquier parte del mundo (**el premio incluye solo el alojamiento, no los gastos de transporte o cualquier otro gasto asociado**).
3. Seguir el perfil de Instagram **@h.sanlorenzo**.
4. Dar "me gusta" a la publicación del sorteo.
5. Mencionar en los comentarios a un amigo/a con quien le gustaría disfrutar la experiencia.
6. *(Opcional)* Compartir la publicación del sorteo en sus historias de Instagram y etiquetar a **@h.sanlorenzo** para obtener una participación extra.

4. DURACIÓN DEL SORTEO

- El plazo de participación comienza desde la publicación del post hasta el **10 de febrero de 2025 a las 23:59h (hora española)**.
- El ganador/a será anunciado el **11 de febrero de 2025** en nuestras redes sociales y será contactado a través de la misma vía de participación.

5. SELECCIÓN DEL GANADOR

- El ganador/a se seleccionará de forma aleatoria a través de la plataforma **App Sorteos** entre todos los participantes que cumplan con los requisitos.
- Se seleccionarán **1 suplente**. Si el primer ganador no responde en un plazo de **2 días** desde el primer contacto, el premio se asignará al primer suplente. Si este tampoco responde en 2 días, el premio quedará desierto.
- En caso de que ninguno de los seleccionados reclame el premio en el plazo establecido, el sorteo quedará desierto.

6. CONDICIONES DEL PREMIO

- El premio consiste en **una noche de alojamiento para dos personas en una habitación doble** en el **Hostal San Lorenzo Madrid**, valorado en **160€**.
- El premio **no es canjeable por dinero ni transferible**.
- El ganador deberá disfrutar del premio exclusivamente entre el **1 y el 31 de marzo de 2025**. Si no realiza su estancia dentro de este período, perderá automáticamente el derecho al premio sin posibilidad de reembolso, compensación económica o cambio de fechas.
- La reserva estará **sujeta a disponibilidad** del alojamiento.
- Fechas restringidas: **festivos, eventos especiales o días de alta ocupación** podrían estar excluidos, salvo acuerdo con el establecimiento.

7. EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES

1. No se aceptarán cuentas falsas, perfiles creados exclusivamente para sorteos o perfiles con una antigüedad menor a 1 semana.
2. Cada participante podrá ganar **una sola vez**.
3. Cualquier intento de manipulación o participación fraudulenta resultará en la descalificación inmediata.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos (*Reglamento (UE) 2016/679 - RGPD*), los datos personales de los participantes serán tratados con la única finalidad de gestionar el sorteo.

- Los datos del ganador se utilizarán exclusivamente para la entrega del premio y no serán cedidos a terceros.
- El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos enviando un correo a **reservas@hotel-sanlorenzo.com**.

9. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DEL SORTEO

- El **Hostal San Lorenzo Madrid** se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el sorteo en caso de fraude, errores técnicos o cualquier otra causa de fuerza mayor que impida su correcto desarrollo.
- *Meta (Instagram y Facebook)* no patrocina, avala ni administra este sorteo, ni está asociado a él en ninguna forma.